ACTA DE APERTURA UOC Nº 86/2018
"ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS – 2do. LLAMADO"
CD Nº 82/2018
ID Nº 345.252

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 82/18 "ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS – 2do. LLAMADO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Nancy Giménez - Jefa Dpto. de Compras Directas – UOC
- Pamela Díaz Benza - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes la Sra. Aracely Noemí Ortiz Duarte en representación de la Firma SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL, Sra. Alicia Insfran Mareco en representación de la Firma SOME S.A.C.I.A., Sra. Tathiana Ramírez en representación de la Firma 2 DE JULIO S.R.L. y el Sr. Gustavo Paredes en representación de la Firma NEVADO S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **2 DE JULIO S.R.L.**
- **SAN MIGUEL**
- **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
- **SOME S.A.C.I.A.**
- **FRUITS & FOOD S.A.**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL	Gs. 406.200 C/IVA
2.	NEVADO S.A.	Gs. 9.300 C/IVA
3.	SOME S.A.C.I.A.	Gs. 9.780 C/IVA
4.	2 DE JULIO S.R.L.	Gs. 162.700 C/IVA

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1593030
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración Jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

2- NEVADO S.A.

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1522590
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración Jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

3- SOME S.A.C.I.A.

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1525770
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración Jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

Nancy Giménez
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Pamela Díaz Benza
Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

SERVICIOS GASTRONOMICOS San Miguel
1593030-0

- Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

4- 2 DE JULIO S.R.L.

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1526322
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración Jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

OBS: Se deja constancia que la empresa SELTZ S.A entregó su oferta a las 08:15 hs y siendo las 08:00 hs la hora tope de recepción, se devolverá la oferta a la empresa sin abrir.

La representante de la Firma Servicios Gastronómicos SAN MIGUEL deja constancia que en el ítem 15 no figura marca ni procedencia de la Firma 2 DE JULIO y el R.S.P.A. está vencido.

La representante de la Firma SOME S.A.C.I.A. deja constancia que la Firma NEVADO S.A. su mantenimiento de oferta es por Gs 1.500.000 debiendo ser por el monto máximo que es de Gs. 4.000.000.

La representante de la Firma 2 DE JULIO S.R.L. deja constancia que la firma SOME S.A.C.I.A. presenta su mantenimiento de garantía de oferta por un valor de Gs. 3.975.000 menor al que corresponde al 5% del monto máximo y la Firma NEVADO S.A. presenta su mantenimiento de garantía de Oferta con modificación y no como el formulario presentado en el Pliego.

Sin ninguna observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmado los presentes al pie del acta en dos copias originales.

Pamela Díaz Benza
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Nancy Giménez
Jefa del Dpto. de Compras Directas
DINAC

SERVICIOS GASTRONOMICOS San Miguel RUC: 1593030-0

Sra. Aracely Noemí Ortiz Duarte
Servicios Gastronómicos SAN MIGUEL

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Sra. Alicia Insfran Mareco
SOME S.A.C.I.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 2 de Julio Comercial IMPORT EXPORT Teléf. 904752 - 0981 Lambaré - Paraguay e-mail: comercial2dejulio@hotmail.com

Sra. Tathiana Ramírez
2 DE JULIO S.R.L.

Sr. Gustavo Paredes
NEVADO S.A.

Nevado S.A.